



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Acta número: 004
Sesión Extraordinaria
Tipo: Pública
Régimen: Resolutiva

En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las diecinueve horas con diecisiete minutos del quince de julio del año dos mil veintidós; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; se dan cita en el Salón de Cabildos, ubicado al interior del Palacio Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento, CC. **Victoria Aurelia Viquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo ; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor; **María de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora; **Gerardo Isidro Granados Robles**, Sexto Regidor y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor; integrantes del Honorable Cabildo, con el fin de celebrar la **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, convocada para el día de la fecha, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente:-----

-----Orden del Día-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM. -----
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 3.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN Y DETERMINACIÓN DE USO DE SUELO DEL PROYECTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO II, CON TIENDA DE CONVENIENCIA Y UN LOCAL COMERCIAL BÁSICO Y PENSIÓN PARA TRANSPORTE PESADO, EN UN PREDIO PROPIEDAD DE LA MORAL "LUNA GAS, S.A. DE C.V. -----
- 4.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Punto número Uno. Lista de asistencia y declaración de quorum legal. En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar.- En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, **realiza el pase de lista** a los integrantes del Cuerpo Edilicio, estando presentes los siguientes: C. **Victoria Aurelia Viquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, presente; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal, presente; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora, presente; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor Presente; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora, presente; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor, presente; **María de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora presente, **Gerardo Isidro Granados Robles**, Sexto Regidor, presente y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor, presente. Al concluir; la Secretaria, informa a la Presidenta Municipal, **que se encuentran presentes nueve integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión.** Al concluir; la Secretaria, informa a la Presidenta Municipal, que se encuentran presentes nueve integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión. Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que asiente en el acta, la existencia de quorum legal para sesionar y enseguida, declara formalmente instalada la **Cuarta Sesión Extraordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**, siendo las trece horas con treinta minutos del día quince de julio del año dos mil veintidós. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y continúe con el siguiente punto en el Orden del Día. -----

Punto número Dos.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La Presidenta

(Vertical column of signatures on the right margin)

(Signature at the bottom center)



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura a la orden del día, quien procede hacerlo. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que someta a votación la orden del día; quien después de someter a votación el punto mencionado, informa a la Presidenta Municipal, que la orden del día, ha sido aprobada por **unanimidad de nueve votos a favor**. Posteriormente; la Presidenta Municipal, ordena a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes. -----

Punto número Tres. - Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para la regularización y determinación de uso de suelo del proyecto de una Estación de Servicio Tipo II, con tienda de conveniencia y un local comercial básico y pensión para transporte pesado, en un predio propiedad de la moral "Luna Gas, S.A. de C.V. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para la lectura de este punto. Y en uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, en uso de la palabra la Presidenta Municipal, informa a los integrantes del Cabildo que la estación de servicio ubicada en Carretera Nacional número cuarenta y ocho, colonia Visitación, propiedad de la Moral Luna Gas, S.A. de C.V., se encuentra actualmente en servicio y que la determinación de uso de suelo, la factibilidad de servicios y las licencias de funcionamiento fueron otorgadas por las áreas de Desarrollo Urbano y Desarrollo Económico en la Administración anterior; sin la aprobación del Cabildo y por tal razón se tiene que corregir y regularizar su funcionamiento como lo marca la ley. Tan es así que en este acto presenta ante el H. Cabildo la siguiente documentación y autorizaciones que le fueron expedidas tanto por autoridades estatales como municipales, mismas que son las siguientes: Número de Oficio D.U./0237, que le fue expedido por e Ing. Arq. Joel Santiago Ramos Hernández, relativo al número oficial, Constancia de Alineamiento, Evaluación Técnica de Factibilidad de Impacto Urbano para el Proyecto denominado Luna Gas S.A. de C.V. con uso del suelo pretendido de Estación de Servicio Tipo II con Tienda de Conveniencia y un local comercial básico, y pensión para transporte pesado, emitido por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Dirección General de Operación Urbana, Evaluación Técnica de Protección Civil emitido por la Coordinación General de Protección Civil, Evaluación Técnica de Factibilidad de Impacto Ambiental en sentido favorable, DUF emitido por la Directora General de la Comisión de Impacto Estatal, Licencia de Construcción emitida por el titular de Desarrollo Urbano del Municipio de Melchor Ocampo y todos estos permisos, licencias y dictámenes emitidos en los años dos mil veinte y dos mil veintiuno Derivado de lo anterior, propone al Cuerpo Edilicio el autorizar su regularización, preguntando al Cuerpo Edilicio si tienen algún comentario al respecto de la propuesta. Después de varios comentarios por parte de los integrantes el Cuerpo Edilicio, quienes expresan que están de acuerdo en emitir su aprobación, dado que dicha gasolinera ya está funcionando y que además está totalmente construida. Por tanto, se debe regularizar la misma a efecto de que genere una contribución que sea en beneficio del fortalecimiento de la Hacienda Municipal y que se genere también fuentes de empleo. Continuando con el uso de la palabra, la Dra. Victoria Aurelia Viquez Vega, manifiesta que, si no existe ninguna otra participación, instruye a la Secretaria someter a votación la propuesta. Y acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento, somete a votación la propuesta de este punto, e informa al Cabildo que la propuesta ha sido aprobada por **unanimidad de nueve votos a favor**, tomándose los siguientes acuerdos: -----

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 y 48 de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de nueve votos a favor, la determinación de uso de suelo conforme lo dispone el artículo 138 del Libro V del Código Administrativo del Estado de México y la regularización de dicha determinación que, con anterioridad se había emitido al margen de la ley, sin la aprobación y autorización del Honorable Cabildo, por lo que mediante el presente acuerdo, autoriza la regularización de la determinación de uso de suelo, la factibilidad de servicios y la actualización de las licencias de funcionamiento; previo pago de los derechos correspondientes; de la Estación de Servicio Tipo II (gasolinera), con tienda de conveniencia y un local comercial básico y pensión para transporte pesado; propiedad de la moral Luna Gas, S.A. de C.V., en el predio ubicado en Carretera Nacional número 48 (cuarenta y ocho), colonia Visitación, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, predio que cuenta con una superficie



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

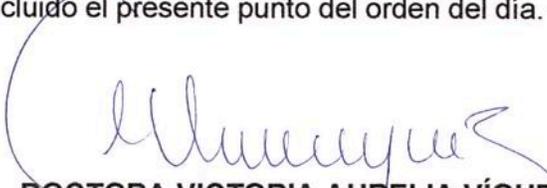
de 4,221.34 (cuatro mil doscientos veintiún punto treinta y cuatro) metros cuadrados. ---

Segundo. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique el presente acuerdo y lo notifique a las Direcciones de Desarrollo Urbano y Desarrollo Económico y Fomento al Empleo, así como a las demás áreas de la Administración Pública Municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento hasta su total conclusión. -----

Tercero. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para los fines legales a que haya lugar. -----

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto Número Cuatro. - Clausura de la Sesión. - En uso de la voz la Doctora Victoria Aurelia Viquez Vega, manifiesta que siendo las diecinueve horas con treinta y cinco minutos del día quince de julio, y no habiendo ningún otro punto que tratar, procede a clausurar la presente sesión. Dando por concluido el presente punto del orden del día. -----Doy fe.


DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. JUAN PABLO ORTIZ ZÚÑIGA
SÍNDICO MUNICIPAL


C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
PRIMERA REGIDORA


C. REYES MARTÍNEZ BLANCAS
SEGUNDO REGIDOR

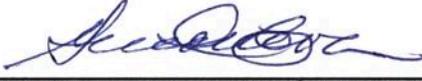

C. BRISA ESCALONA PÉREZ
TERCERA REGIDORA


C. ISRAEL ÁVILA NAVARRETE
CUARTO REGIDOR


C. MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ BAUTISTA
QUINTA REGIDORA


C. GERARDO ISIDRO
GRANADOS ROBLES
SEXTO REGIDOR


C. ARMANDO GENARO RIVERO PIÑA
SÉPTIMO REGIDOR


M. en A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO